



**AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA**

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS

Vicepresidencia de Promoción y Fomento

WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:

Ricardo Muñoz Cifuentes

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Enero de 2025

ANM-OCI-005-2025

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | FECHA VIGENCIA: |

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| 1. OBJETIVO GENERAL | 3 |
| 3. ALCANCE | 3 |
| 4. METODOLOGÍA | 3 |
| 5. RESULTADOS | 4 |
| 5.1. Vicepresidencia de Promoción y Fomento | 4 |
| 5.1.1. Grupo de Promoción | 4 |
| 5.1.2. Grupo de Fomento | 8 |
| 5.1.3. Grupo Socioambiental | 11 |

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | FECHA VIGENCIA: |

1. OBJETIVO GENERAL

Adelantar las evaluaciones de la gestión de cada una de las dependencias de la Agencia Nacional de Minería, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el inciso 2 del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004; Artículo 2.2.13.1.5., el Decreto 1083 de 2015; la Circular No. 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden nacional y territorial; Artículo 16, 17, numeral 3, 18, literal e) y 26 literal a) del Acuerdo 6176 de 2018 CNSC; el Artículo 16 del Decreto 648 de 2017; y el ACUERDO No. CNSC - 20181000006176 DE 2018 “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.” generando las recomendaciones que permitan a la entidad mejorar constantemente sus operaciones.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, realizó la evaluación de la gestión de las dependencias de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

4. METODOLOGÍA

De acuerdo con las consideraciones expuestas desde el Grupo de Planeación de la Agencia, en lo que respecta a los pesos porcentuales asignados a los indicadores del Plan Estratégico Institucional -PEI y el Plan Anual Operativo – POA en el año 2024; así como con los resultados finales obtenidos por cada una de las dependencias, consignados en el aplicativo Isolucion, y enviados a la Oficina de Control Interno el día 15 de enero de 2025 por parte del Grupo de Planeación, se procedió a revisar las evidencias y a realizar los cálculos necesarios para realizar el presente informe.

Cada uno de los Grupos de Trabajo, cuenta con un proceso asociado dentro del mapa de procesos, y asimismo cuenta con una serie de indicadores que son de tipo Estratégico o de tipo Operativo. Los indicadores Estratégicos tienen una ponderación por Grupo de trabajo que suma un 100%; así como los indicadores Operativos tienen una desagregación ponderada que en suma llega al 100%.

Asimismo, se tiene fijada una ponderación de peso porcentual por Vicepresidencia para los Indicadores Estratégicos que suma 100%; y una adicional para los Indicadores Operativos que alcanza en suma el 100%.

Ahora bien, con base en los pesos porcentuales definidos y el reporte final de indicadores 2024, desde la OCI se procedió a realizar los cálculos mediante operación de multiplicación de valor por porcentaje, para cada uno de los indicadores, y posteriormente la sumatoria para las dimensiones Estratégicas y Operativas por Grupo. Se realizó similar procedimiento para obtener el cálculo del valor total de evaluación para las Vicepresidencias y la Presidencia de la ANM.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | FECHA VIGENCIA: |

Como nota aclaratoria, es importante comentar que, para los casos, en que las dependencias se habían fijado metas menores al 100%, como por ejemplo del 90%, y efectivamente se cumplió dicho %, se interpreta este valor como un 100%, dado que efectivamente se alcanzó la totalidad de lo planeado. Asimismo, se destaca que, toda meta donde el porcentaje de cumplimiento es mayor al 100%, se registrará como calificación el 100%.

Posteriormente, con base en los resultados cuantitativos obtenidos, se procedió desde a OCI a valorar y evaluar los indicadores y sus avances, para seguidamente estructurar la presentación de los resultados que se exponen a continuación.

5. RESULTADOS

5.1. Vicepresidencia de Promoción y Fomento

Como se explicaba en la sección metodológica, los cálculos obtenidos se organizan por Grupo de trabajo y Oficina, asociados a su vez a la Vicepresidencia, por lo que la presente sección se estructura de la misma manera.

De acuerdo con la información trabajada, tabulada, se pudo observar un grado de cumplimiento promedio así:

| | |
|--------------------------|--------|
| Indicadores Estratégicos | 86,65% |
| Indicadores Operativos | 100% |

Desagregados de la siguiente forma:

| | | | |
|--|---|--|-------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | | VERSIÓN 1 |
| | | | FECHA VIGENCIA: |
| Evaluación Institucional por Dependencias Oficina de Control Interno | | | |
| 1. Fecha: Corte a 31 de diciembre de 2024 | | 2. Dependencia a evaluar: Grupo de Promoción - Vicepresidencia de Promoción y Fomento | |
| 3. Objetivos Institucionales (Estratégicos) relacionados con la dependencia: | | | |
| <p>1. Promover la disponibilidad de los Recursos Minerales para el desarrollo de los programas económicos del Gobierno Nacional, las cadenas productivas y las rondas mineras.</p> <p>4. Ofrecer alternativas de formalización que permitan alcanzar la paz e impulsar la equidad social y la armonía ambiental.</p> <p>6. Ampliar la presencia de la autoridad minera en el territorio nacional.</p> <p>12. Consolidar la gestión del conocimiento y el análisis de datos para la toma de decisiones.</p> | | | |
| 5.1. Medición del Indicador Estratégico | | | |
| 4.1. Indicadores Estratégicos | 5.1.1. Avance Indicador (%) | 5.1.2. Análisis de Resultados | |
| % Bloques de Áreas Estratégicas Mineras – AEM delimitadas y declaradas | Meta: 100% = 4 bloques Avance: 100% | <p>El Grupo presenta un cumplimiento total del indicador, el cual tenía por meta 4 bloques delimitados y declarados, los cuales se encuentran sustentados en los Actos Administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Minería por medio de los cuales se delimitan y declaran Áreas de Reserva Estratégica Minera en el territorio nacional.</p> <p>Sin embargo, en el resultado final, el Grupo de promoción relaciona en el avance anual, un total de 7 Bloques, lo que conlleva a un cumplimiento del 175% mostrando sobre ejecución de la meta.</p> <p>Como se indica en la nota metodológica del presente Informe, toda meta donde el porcentaje de cumplimiento es mayor al 100%, se registrará como calificación el 100%.</p> | |
| % Bloques de áreas con potencial para minerales estratégicos reservadas | Meta: 100% = 24 bloques Avance: 100% | <p>El Grupo presenta un cumplimiento de meta del 100% que equivale a 24 bloques de áreas con potencial reservadas. Los bloques reservados se encuentran establecidos en los diferentes Actos Administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Minería, por medio de los cuales se definen y reservan áreas con potencial para minerales estratégicos en el territorio nacional. Ahora bien, de acuerdo con lo reportado por el Grupo, al cierre del 2024, se alcanzó un total de 30 bloques de áreas reservadas, por lo que se evidencia un cumplimiento del 125%, excediendo el cumplimiento en la meta fijada.</p> | |
| Ejecución del proceso de selección objetiva para el otorgamiento de AEM (Ronda Minera de Fosfato) | Meta: 100% = 3 hitos Avance: 66,67% | <p>El Grupo reporta un cumplimiento de Meta del 66,67% dado que se cumplieron 2 de 3 Hitos establecidos para una ronda minera de fosfato (proceso de selección objetiva) para la oferta de las Áreas Estratégicas Mineras en mineral fosfato.</p> <p>A manera de contexto, el Hito 1 trataba de la Aprobación formal del proceso de selección - Ronda Minera AEM (Adopción de los términos de referencia, lineamientos y criterios estructurados), el Hito 2: del Lanzamiento e inicio de la ronda minera; y el Hito 3 que -que quedo</p> | |

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | VERSIÓN 1 |
| | | FECHA VIGENCIA: |

| | | |
|--|---|---|
| | | pendiente- del Desarrollo ronda minera (Recepción, revisión y evaluación de ofertas y contraofertas - si aplica, Informe de evaluación y definición proceso de selección - si aplica). |
| Documentos de estructuración de la estrategia de promoción de cadenas productivas a partir de minerales estratégicos | Meta: 100%= 4 documentos Avance: 75% | <p>El indicador propone la elaboración de 4 documentos.</p> <p>El Grupo reporta un avance de 75% al cierre del 2024, lo que equivale a 3 documentos elaborados, relacionados con Aceros Planos, Cobre refinado y Fosfatos.</p> <p>Dentro de los documentos aportados como prueba del cumplimiento se identifica el siguiente: <i>“Análisis estratégico del desarrollo de capacidades de producción de cobre refinado en Colombia”</i> documento que figura bajo la autoría del BID y no de la ANM. Si bien, dentro del documento mencionan que <i>“El equipo agradece el trabajo de la Agencia Nacional de Minería (ANM) de Colombia en la elaboración de este informe y aprecia en particular la guía, comentarios y revisiones de ...”</i></p> <p>https://publications.iadb.org/es/analisis-estrategico-del-desarrollo-de-capacidades-de-produccion-de-cobre-refinado-en-colombia</p> <p>Por lo anterior la OCI pone a consideración del equipo la reevaluación del indicador y la corrección del avance , si es necesario.</p> |
| % Bloques de Áreas Estratégicas Mineras para la Formalización AEMF delimitadas y declaradas | Meta: 100% = 4 bloques Avance: 0% | <p>Como se aprecia en la celda de Meta y Avance del indicador, se registra un 0% de avance al cierre del 2024.</p> <p>Dada esta particularidad, desde la OCI se observa que el área solicitó eliminar el indicador "% Bloques de Áreas Estratégicas Mineras para la Formalización AEMF delimitadas y declaradas"</p> <p>Dentro de la solicitud de anulación del indicador se pide integrar las Áreas de reserva para para la formalización (ARF) como parte del indicador de Áreas estratégicas mineras (AEM), sin embargo, a la realización de este informe, no se evidencia esta integración.</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta que el reporte de este indicador en el tercer trimestre de 2024, presenta un cumplimiento acumulado de 0%, este % de cumplimiento se mantiene.</p> |
| Cumplimiento General de la dependencia- Indicadores Estratégicos *Resultado de la sumatoria de los valores ponderados según pesos porcentuales definidos por la ANM para cada indicador estratégico. | | 74,16 % |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | VERSIÓN 1 |
| | | FECHA VIGENCIA: |

| 4.2. Indicadores Operativos | 5.2. Medición del Indicador Operativo | |
|--|--|--|
| | 5.2.1. Avance Indicador (%) | 5.2.2. Análisis de Resultados |
| Conceptos técnicos elaborados sobre áreas con potencial para minerales estratégicos | Meta: 100% = 26 conceptos técnicos Avance: 100% | Para este indicador operativo, el Grupo de Promoción tenía como meta total llegar al 100% lo cual representa 26 conceptos técnicos elaborados y que efectivamente se alcanzó en la vigencia 2024. Sin embargo, el avance total en materia de Conceptos reportado por el Área fue de 41 en total, evidenciándose un cumplimiento de 158%, excediendo el cumplimiento de meta. |
| Fichas, informes, cartillas y otros documentos elaborados | Meta: 100% = 100 Avance: 100% | Como se observa en la columna de Avance, se alcanzó la totalidad de la meta que correspondía a 100 Fichas, Informes, Cartillas y Otros documentos, lo que representa un cumplimiento satisfactorio de parte del área. |
| Eventos, espacios o encuentros de articulación con los grupos de interés | Meta: 100% = 11 eventos Avance: 100% | El Grupo de Promoción reporta un avance total de meta alcanzada llegando a 100% que preveía 11 eventos, espacios o encuentros; sin embargo, en el reporte general el Área presenta 18 eventos realizados lo que representa un cumplimiento de 164%, evidenciando sobre ejecución de meta, para lo cual se harán las observaciones pertinentes en las secciones subsiguientes de este apartado. |
| Cumplimiento General de la dependencia- Indicadores Operativos *Resultado de la sumatoria de los valores ponderados según pesos porcentuales definidos por la ANM para cada indicador operativo. | | 100 % |

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Observaciones Generales:

- Se encuentran metas que no se cumplieron en su totalidad, de acuerdo a la planeación que tenía definida el Grupo de Promoción
- Es importante que el Grupo defina y/o reporte en un repositorio único los documentos técnicos de manera que sean de fácil consulta, en especial para aquellos que son de consulta pública. Debe además darse claridad, cuando los documentos son de autoría compartida con otras entidades u organismos multilaterales.
- Las metas que implican realización de eventos deben contar con evidencia amplia y suficiente que permita validar su cumplimiento.
- Desde la OCI se observaron sobrecumplimientos de metas, por lo que es importante que el Grupo profundice y precise sus procesos de Planeación, ya que en algunas oportunidades estos casos pueden representar falencias y debilidades, más aún cuando se cuentan con recursos técnicos, humanos y financieros asociados.

Indicadores Estratégicos:

- El Indicador de % Bloques de Áreas Estratégicas Mineras – AEM delimitadas y declaradas, presentó sobrecumplimientos que lo llevarían a reportar una meta cumplida del 175%, lo cual representa debilidades en los procesos de planeación, considerando que es importante contar con las necesidades del área plenamente identificadas, estudiadas, evaluadas y presupuestadas, siguiendo los principios que rigen en la materia.

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA: |

- Situación similar ocurre con el Indicador de % Bloques de áreas con potencial para minerales estratégicos reservadas, que genera sobrecumplimiento y alcanza 30 bloques, de 24 planeados.
- La OCI evidencia que, los tres restantes indicadores Estratégicos del Grupo de Promoción, no alcanzaron la meta prevista: Ejecución del proceso de selección objetiva para el otorgamiento de AEM (Ronda Minera de Fosfato); Documentos de estructuración de la estrategia de promoción de cadenas productivas a partir de minerales estratégicos; y % Bloques de Áreas Estratégicas Mineras para la Formalización AEMF delimitadas y declaradas.
- Ahora bien, de acuerdo con los cálculos de la OCI, el Grupo de Promoción alcanza un cumplimiento total en materia Estratégica para el 2024 del 74,16 %.

Indicadores Operativos

- El indicador de Conceptos técnicos elaborados sobre áreas con potencial para minerales estratégicos, presenta un sobrecumplimiento que lo llevarían a reportar una meta de 157%, presentando posibles debilidades asociadas a los principios de planeación.
- Igual ocurre con el indicador de Eventos, espacios o encuentros de articulación con los grupos de interés que realizó 18 eventos, de 11 planeados. Asimismo, sobre este último indicador de Eventos, es importante que las evidencias cargadas al aplicativo Isolucion debe estar la caracterización y documentación de la totalidad de eventos, ya que según se evidencia por parte de la OCI, quedaron faltando 4 evidencias de encuentros del último mes (diciembre). Como se mencionaba en las Observaciones generales, para este tipo de indicadores de eventos, es fundamental que se carguen evidencias amplias y suficientes que permitan validar su cumplimiento.
- Ahora bien, de acuerdo con los cálculos de la OCI, el Grupo de Promoción alcanza un cumplimiento total en materia Operativa para el 2024 del 100%.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- Se recomienda afinar y precisar la planeación del área, evitando sobrecumplimientos, de forma que se tenga pleno conocimiento e identificación de las necesidades y recursos necesarios.
- Se recomienda profundizar y ampliar, en los casos en que aplique, las evidencias cargadas en el aplicativo Isolucion que demuestren el grado de avance del indicador.
- Se recomienda especificar, cuando se trate de documentos técnicos, conceptos, instructivos y similares; si la autoría de los mismos es propia de la ANM, si es compartida o si se elabora de manera conjunta con otras entidades nacionales o internacionales.
- Sobre estos documentos, se recomienda almacenarlos en un sitio específico y unificado que sea de fácil ubicación y acceso para usuarios internos y externos.

8. Firmas:


Ricardo Muñoz
 Auditor


Wilma Rocío Bejarano Gaitán
 Jefe Oficina de Control Interno

| | | | |
|---|---|---|-------------------------|
|  | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | | VERSIÓN 1 |
| | | | FECHA VIGENCIA: |
| Evaluación Institucional por Dependencias Oficina de Control Interno | | | |
| 1. Fecha: Corte a 31 de diciembre de 2024 | | 2. Dependencia a evaluar: Grupo de Fomento - Vicepresidencia de Promoción y Fomento | |
| 3. Objetivos Institucionales (Estratégicos) relacionados con la dependencia: | | | |
| <p>2. Fomentar proyectos mineros formales y viables con enfoque asociativo para el desarrollo de la economía y el bienestar social.</p> <p>4. Ofrecer alternativas de formalización que permitan alcanzar la paz e impulsar la equidad social y la armonía ambiental.</p> | | | |
| 5.1. Medición del Indicador Estratégico | | | |
| 4.1. Indicadores Estratégicos | 5.1.1. Avance Indicador (%) | 5.1.2. Análisis de Resultados | |
| Reconocimiento de las comunidades mineras tradicionales a través de las áreas de reserva especial declaradas y delimitadas | Meta: 100%= 5 actos administrativos Avance: 100% | <p>El Grupo de Fomento reporta un avance del 100% de la Meta, lo que implica que se efectuó reconocimiento mediante 5 actos administrativos a las comunidades mineras tradicionales a través de las áreas de reserva especial declaradas y delimitadas.</p> <p>Los Actos Administrativos de que trata la meta, apuntan a declarar y delimitar Áreas de Reserva Especial ARE, presentada en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna Minería en 2024, en los que adicionalmente se imponen unas obligaciones y se toman otras determinaciones.</p> | |
| Comunidades mineras fortalecidas en temas asociativos para procesos de formalización minera | Meta: 100% = 6 comunidades mineras Avance: 100% | <p>El Grupo de Fomento reporta un alcance total de 6 comunidades mineras fortalecidas en temas asociativos para procesos de formalización minera, alcanzando de esta manera un cumplimiento a satisfacción de la Meta prevista que se ubica en el 100% de avance.</p> <p>La Meta fue reportada a partir de Informes de Fortalecimiento de cada una de las comunidades Mineras sobre las cuales se desarrolló el trabajo de la Agencia Nacional de Minería.</p> | |
| Proyectos Mineros implementando acciones de mejoramiento en el programa de asistencia técnica de la iniciativa VETA | Meta: 100% = 63 proyectos Avance: 100% | <p>De acuerdo con lo reportado por el Grupo, se alcanzó la meta prevista que era de 63 Proyectos Mineros implementando acciones de mejoramiento, lo que equivale a un avance de meta del 100% para la vigencia 2024.</p> | |
| Cumplimiento General de la dependencia- Indicadores Estratégicos | | 100 % | |
| *Resultado de la sumatoria de los valores ponderados según pesos porcentuales definidos por la ANM para cada indicador estratégico. | | | |

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | VERSIÓN 1 |
| | | FECHA VIGENCIA: |

| 4.2. Indicadores Operativos | 5.2. Medición del Indicador Operativo | |
|--|--|--|
| | 5.2.1. Avance Indicador (%) | 5.2.2. Análisis de Resultados |
| Solicitudes de ARE con decisión de fondo | Meta: 100% = 100 solicitudes con decisión de fondo Avance: 100% | <p>Este indicador, de acuerdo con lo reportado por el Grupo de Fomento presenta un cumplimiento del 100% en el 2024, es decir se llegó a las 100 solicitudes con decisión de Fondo.</p> <p>Para mayor claridad del indicador es importante anotar lo indicado en la Ficha técnica del mismo, que dicta que la medición del indicador inicia desde el ingreso de la solicitud de ARE a la Agencia, hasta la expedición de acto administrativo que la rechace, desista, declare, delimite definitivamente, modifique o la termine. Por tanto, se encuentran en las evidencias aportadas por el Grupo, Actos administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Minería en las que toman determinaciones en los sentidos que aplique.</p> |
| Documento de la estrategia para el fortalecimiento de la asociatividad | Meta: 100% = 4 hitos Avance: 100% | <p>El Grupo de Fomento presenta un cumplimiento del 100% de los hitos previstos en este indicador (4), alcanzando un Avance anual del 100% de la meta planeada. Para mayor claridad del indicador, los 4 hitos corresponden a Hito 1 (25%): Elaboración del primer borrador del Documento con Programa de Fomento de la asociatividad en los procesos de formalización minera. Hito 2 (25%): Revisión y ajuste del primer borrador del Documento con Programa de Fomento de la asociatividad en los procesos de formalización minera. Hito 3 (25%): Elaboración borrador del Documento final con Programa de Fomento de la asociatividad en los procesos de formalización minera. Hito 4 (25%): Presentación del Documento final con Programa de Fomento de la asociatividad en los procesos de formalización minera.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, las evidencias presentadas dan cuenta del cumplimiento.</p> |
| Estudios Geológicos Mineros (EGM) elaborados | Meta: 100% = 3 estudios geológicos Avance: 100% | <p>El Grupo de Fomento presenta evidencias documentales que dan cuenta de la elaboración de 3 Estudios Geológicos Mineros, lo cual da como resultado un cumplimiento del 100% de la meta prevista para el indicador en el año 2024.</p> |
| Asistencias técnicas realizadas | Meta: 100% = 120 asistencias técnicas Avance: 100% | <p>De acuerdo al reporte del Grupo, se alcanza un cumplimiento del 100% de la meta equivalente a 120 asistencias técnicas realizadas, de 120 planeadas.</p> |
| Cumplimiento General de la dependencia- Indicadores Operativos *Resultado de la sumatoria de los valores ponderados según pesos porcentuales definidos por la ANM para cada indicador operativo. | | 100% |

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA: |

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Observaciones Generales:

- El Grupo de Fomento de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, presenta óptimos niveles de cumplimiento en términos generales durante la vigencia 2024.
- Se hace importante indicar que en las evidencias que se carguen, anexas en el aplicativo Isolucion de la ANM, se cuente claramente la fecha de elaboración de las mismas, ya que ello facilita la evaluación de la gestión y la revisión de avance de metas a la luz de lo reportado.

Indicadores Estratégicos:

- Es importante que las evidencias estén ajustadas a las observaciones que describe el área en el campo Observación medición de Isolucion, dado que, por ejemplo, para el Indicador de Proyectos Mineros implementando acciones de mejoramiento en el programa de asistencia técnica de la iniciativa VETA, en las evidencias se listan 120 beneficiarios, mientras que la meta total anual es de 63.
- Los Informes técnicos que sustentan cumplimientos de metas deben estar debidamente fechados, pues se dificulta la evaluación y revisión cuando no se tiene claridad sobre el periodo de expedición, como se observó en algunos de los Informes del Indicador de Comunidades mineras fortalecidas en temas asociativos para procesos de formalización minera.
- En términos generales, desde la OCI se observa cumplimiento de la gestión de acuerdo a las metas establecidas para el 2024, , llegando al cierre del 2024 a un 100% si se suman de forma ponderada los tres indicadores que se tenían previstos para la anualidad

Indicadores Operativos

- Se destaca un cumplimiento optimo en los 4 indicadores operativos del Grupo de Fomento, sin sobrecumplimientos ni bajas ejecuciones, lo cual arroja un resultado final del 100% en la materia para el año 2024.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- Se recomienda alinear las evidencias con los reportes que se presentan en Isolucion, de manera que estos dos elementos dialoguen perfectamente y se facilite la revisión y presentación de resultados.
- Se recomienda fechar todas las evidencias, en especial cuando se trate de elaboración de Informes.

8. Firmas:


Ricardo Muñoz
 Auditor


Wilma Rocío Bejarano Gaitán
 Jefe Oficina de Control Interno

| | | | |
|---|---|--|-------------------------|
|  | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | | VERSIÓN 1 |
| | | | FECHA VIGENCIA: |
| Evaluación Institucional por Dependencias Oficina de Control Interno | | | |
| 1. Fecha: Corte a 31 de diciembre de 2024 | | 2. Dependencia a evaluar: Grupo Socioambiental - Vicepresidencia de Promoción y Fomento | |
| 3. Objetivos Institucionales (Estratégicos) relacionados con la dependencia: | | | |
| <p>3. Fortalecer la gestión de la conflictividad socioambiental en torno a la actividad minera en el país.</p> <p>8. Fortalecer la coordinación de la Agencia con las demás entidades del Estado.</p> | | | |
| 5.1. Medición del Indicador Estratégico | | | |
| 4.1. Indicadores Estratégicos | 5.1.1. Avance Indicador (%) | 5.1.2. Análisis de Resultados | |
| Proyectos de diversificación y reconversión productiva con acompañamiento en municipios PDET | <p>Meta: 100% = 3 Informes</p> <p>Avance: 100%</p> | <p>De acuerdo con lo reportado por el Grupo Socioambiental, se da por cumplida la meta y se presenta un avance del indicador del 100% equivalente a 3 Informes.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas en el aplicativo Isolucion se encuentran anexos de 1 Informe de Perfilamiento de Proyectos de Reconversión y Diversificación Productiva para la Asociación ASOAGROMIIMAMCOL en el corregimiento del Pato, municipio de Zaragoza, departamento de Antioquia.</p> <p>El Grupo expone que, los dos restantes para cumplir la meta fueron: Valledupar: Se realizó una reunión con los beneficiarios del ARE para socializar los motivos de la terminación del ARE y se les oriento acerca de las alternativas de reconversión productiva, sin embargo, los mineros, no mostraron interés por continuar en este proceso. Patía: Solicitaron el ARE debido a que se encuentra en ley segunda y no fue posible seguir el proceso de formalización del ARE. El alcance de la Ficha Técnica del Indicador dicta que: <i>Los acompañamientos a los proyectos de diversificación y reconversión productiva en municipios PDET se realizarán en las ARE terminadas. Se entiende por acompañamiento el avance en la ruta con los siguientes pasos: 1. Identificación y definición de comunidades a intervenir; 2. Recolección de información del territorio; 3. Acercamiento a la comunidad minera y sensibilización; 4. Elaboración Plan de Trabajo; 5. Validación y concertación del análisis de potencialidades con minero(a) y grupos de interés; 6. Configuración y dinamización del comité de reconversión y 7. Seguimiento a compromisos de reconversión. Teniendo en cuenta, que el avance depende de las voluntades y capacidades de los mineros, el acompañamiento podrá terminar en cualquiera de estas etapas. El resultado serán informes.</i> Los casos de Valledupar y Patía, fueron incluidos en un documento de Informe titulado “NO CONTINUIDAD DE LAS ÁREAS DE RESERVA ESPECIAL EN EL PROCESO DE RECONVERSIÓN O DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA”.</p> <p>Teniendo en cuenta que las evidencias de cumplimiento de la meta no son claras, pues se identifica solamente un documento de proyecto, se invita al área a revisar el grado de cumplimiento y de ser necesario, corregir el reporte de avance de dicha meta.</p> | |

| | | | |
|---|--|--|-------------------------|
|  | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | | | VERSIÓN 1 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | | FECHA VIGENCIA: |

| | | |
|--|--|--|
| Personas beneficiadas | Meta: 100% = 170 personas beneficiadas Avance: 98,24% | <p>Este indicador registra un avance anual de 98,24% considerando que, según reporta el Grupo, se beneficiaron un total de 167 personas, de 170 que se tenían planeadas.</p> <p>La Ficha Técnica del indicador expone que, se entiende por número de personas beneficiadas, aquellas identificadas en las ARE terminadas acompañadas u orientadas en la ruta identificada para el proceso de reconversión.</p> |
| Espacios de diálogo generados para fortalecer la actividad minera con los actores locales. | Meta: 100% = 201 Espacios de diálogo Avance: 100% | <p>De acuerdo con lo reportado, se encuentra un cumplimiento del Indicador del 100% equivalente a 201 espacios de dialogo generados.</p> <p>Sin embargo, en el aplicativo Isolucion se registran 207 espacios generados, lo cual representaría un cumplimiento de 103% ubicándose en un escenario de sobrecumplimiento.</p> <p>Es importante unificar el formato y/o tipos de evidencias, ya que algunas se presenta un listado de asistencia generado por Microsoft Teams, sin mayor contexto; mientras que otras detallan de que se trató el espacio, su desarrollo y demás. En cualquier caso, el Alcance del Indicador expone que “Los entregables serán informes, actas y ayudas de memoria”.</p> |
| Comités técnicos realizados con las CAR | Meta: 100% = 30 Comités técnicos Avance: 100% | <p>Para el Grupo Socioambiental, en este indicador se tiene un cumplimiento del 100%, equivalente a un total de 30 Comités Técnicos realizados con las CAR en el 2024.</p> <p>Sin embargo, el resultado final, fue de 42 Comités Técnicos realizados, lo que indica cumplimiento de 140%, presentando un sobrecumplimiento del mismo.</p> <p>Se tienen evidencias insuficientes que constan de un listado de asistencias generados por Microsoft Teams, mientras que en algunos anexos cumplen con lo estipulado en el alcance el indicador, que exige que el resultado sean las actas de Comité.</p> |
| Cumplimiento General de la dependencia- Indicadores Estratégicos *Resultado de la sumatoria de los valores ponderados según pesos porcentuales definidos por la ANM para cada indicador estratégico. | | 99,64 % |
| 5.2. Medición del Indicador Operativo | | |
| 4.2. Indicadores Operativos | 5.2.1. Avance Indicador (%) | 5.2.2. Análisis de Resultados |
| Para este Grupo, solamente se tienen definidos Indicadores Estratégicos. | N/A | N/A |

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA: |

| | |
|--|-----|
| Cumplimiento General de la dependencia- Indicadores Operativos *Resultado de la sumatoria de los valores ponderados según pesos porcentuales definidos por la ANM para cada indicador operativo. | N/A |
|--|-----|

| | |
|---|--|
| 6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia: Observaciones Generales: <ul style="list-style-type: none"> Es importante que los documentos de evidencias se encuentren en versión final, preferiblemente con marcas y logos de la Agencia Nacional de Minería, y se identifiquen con nombres y apellidos los autores, o en dado caso se describa claramente el autor institucional. Asimismo, deberían contener fechas de elaboración. Indicadores Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Para el indicador de Espacios de diálogo generados para fortalecer la actividad minera con los actores locales, es importante unificar el formato y/o tipos de evidencias, ya que algunas se presenta un listado de asistencia generado por Microsoft Teams, sin mayor contexto; mientras que otras detallan de que se trató el espacio, su desarrollo y demás. En cualquier caso, el alcance del indicador expone que “Los entregables serán informes, actas y ayudas de memoria”. Similar a lo mencionado en el literal anterior, para el indicador de Comités técnicos realizados con las CAR, se tienen evidencias insuficientes que constan de un listado de asistencia generados por Microsoft Teams, mientras que algunos anexos cumplen con lo estipulado en el alcance el indicador, que exige que el resultado sean las actas de Comité. El Grupo Socioambiental presenta un resultado favorable de avance en cuanto a Metas de Indicadores Estratégicos se refiere, llegando al cierre del 2024 a un 99,64% si se suman de forma ponderada los cuatro indicadores que se tenían previstos para la anualidad. Indicadores Operativos N/A | |
|---|--|

| | |
|--|--|
| 7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno: <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mejorar y ampliar las evidencias, de manera que cumplan con lo establecido en el alcance de la Ficha Técnicas de los Indicadores. Se recomienda que las evidencias presentadas se encuentren en versión final, fechadas y elaboradas en formatos o documentos institucionales incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Minería. | |
|--|--|

| | |
|---|---|
| 8. Firmas:  Ricardo Muñoz Auditor |  Wilma Rocío Bejarano Gaitán Jefe Oficina de Control Interno |
|---|---|

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA | EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA | CODIGO:EVA1-P-001-F-002 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | INFORME DE AUDITORIA DE GESTION | FECHA VIGENCIA: |

5. OBSERVACIONES

Las observaciones y recomendaciones quedan consignadas en el capítulo 4 del presente informe de manera detallada en cada una de las evaluaciones institucionales para cada dependencia que integra la Vicepresidencia de Promoción y Fomento de la Agencia Nacional de Minería.